

El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla, a través de su portavoz, D. Francisco Saavedra García y de los Concejales, D. Sergio Pérez Lajarín, Dña. Carolina Salinas Ruiz, D. Miguel Peñalver Hernández y D^a M^a Carmen Adán Marín, desea someter a la consideración del Pleno, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la siguiente propuesta:

PROPUESTA

“Devolución de la subida de las tasas de la Escuela Infantil Municipal a las familias afectadas”.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En diciembre de 2021 este mismo Grupo Municipal Socialista llevó a Pleno una moción para hacer cumplir las tasas de la Escuela Infantil Municipal de Alcantarilla.

El motivo por el que instamos al cumplimiento de las tasas fue la información que nos trasladaban varias familias, usuarias del servicio, las cuales nos comunicaban que se habían visto afectadas por la subida de las tasas mensuales del servicio de la escuela infantil, por parte de la nueva empresa adjudicataria, sin previo aviso. En concreto la subida de las tasas para los niños y niñas en horario de 9:00 de la mañana a 17:00 de la tarde, se incrementó de 200 a 280 euros por el servicio de comedor: un total de 80 euros.

La nueva empresa adjudicataria, la empresa ARTECOM GESTORA DE SERVICIOS SL, con fecha 26 de noviembre de 2021, formalizó la concesión de la Escuela Infantil Madre Piedad de la Cruz, a través de un procedimiento negociado sin publicidad con el Ayuntamiento de Alcantarilla. Esta nueva empresa pretendía informar a las familias de la subida el mismo mes de diciembre para proceder al cobro de las nuevas tasas.

Ese mismo mes, el Grupo Municipal Socialista defendió en el Pleno que las tasas aprobadas y publicadas en Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM nº 49 con fecha 1 de marzo 2017) no podían ser diferentes a las que la empresa les estaba exigiendo a las familias.

La respuesta del equipo de Gobierno municipal fue que no se había llevado a cabo tal cobro ni tal subida en las tasas y que por eso no se podían devolver a las familias.

El Grupo Municipal Socialista informó a la concejala de Hacienda de que el error estaba en el pliego de condiciones firmado entre la empresa adjudicataria y el Ayuntamiento de Alcantarilla, puesto que el pliego de condiciones permitía a la empresa el cobro de una tasa de 280 euros mensuales, de 9:00 a 17:00, con servicio de comedor. No solo informamos sino que también instamos a la concejala de Hacienda a que explicase cómo iban a solucionar este error.

Al inicio de este mismo curso escolar 2022-2023 volvimos a tener constancia de la subida en las tarifas de la Escuela Infantil Municipal, se han vuelto a incrementar y esta vez con diferentes cuantías y horarios que no se ajustan a lo establecido en el BORM del 1 de marzo de 2017. La escuela ha estado y continúa cobrando durante el presente curso tasas de horarios que no están establecidos en el citado boletín y así nos lo han demostrado las familias.

| CONCEPTO | Importe (€) |
|--|-------------|
| a) Servicio Educativo: | |
| En horario Laboral, (9 h a 13 h) (sin comedor) | 100,00/mes |
| En horario Escolar, (9 h a 17 h) (con comedor) | 200,00/mes |
| b) Por servicio de comedor | 80,00/mes |
| c) Derecho de Matrícula y Seguro Escolar | 50,00/año |
| d) Material escolar | 60,00/año |
| e) Servicio matutino: | |
| ½ hora diaria/mes completo | 11/mes |
| 1 hora diaria/mes completo | 22/mes |
| ½ hora | 1,50 |
| 1 hora | 3,00 |

Por todo ello, el **Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla** presenta para su debate y aprobación los siguientes

ACUERDOS:

1. Instar al equipo de Gobierno a devolver de oficio a todas las familias afectadas el incremento en la cuantía en las tasas de la Escuela Infantil Municipal de este curso 2022-2023, en concreto desde los meses de septiembre hasta la fecha.
2. Instar al equipo de Gobierno a hacer cumplir las tasas publicadas en el BORM del 1 de marzo de 2017 para la Escuela Infantil Municipal.
3. Instar al equipo de Gobierno a que se haga efectiva la devolución con la máxima rapidez a las familias afectadas.
4. Instar al equipo de Gobierno que informe de estos acuerdos a los medios de comunicación, radio, prensa y en sus redes sociales del Ayuntamiento (Facebook, Instagram y Twitter).

Alcantarilla, a 14 de abril de 2022.

Dña. Carolina Salinas Ruiz

Concejala del Grupo Municipal Socialista